

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comisión de Comunicaciones y Transportes

LEGISLATURA
MICHOACÁN

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 29 DE AGOSTO DE 2018



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en el salón 3 en "La Casona" del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados **Raymundo Arreola Ortega, Manuel López Meléndez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Héctor Gómez Trujillo**, Presidente e integrantes, respectivamente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

"ORDEN DEL DÍA"

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y Aprobación del Proyecto de orden del día;
3. Análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad; y del Código Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. (Registro Público Vehicular), Presentada: por el Titular del Poder Ejecutivo.
4. Asuntos Generales.

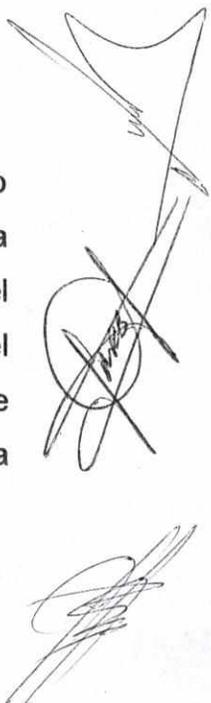
Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. Se asentó en el formato de registro, la presencia de los diputados **Raymundo Arreola Ortega, Manuel López Meléndez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Héctor Gómez Trujillo**, estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión, por lo tanto existe quórum para sesionar.-----

2. Lectura y Aprobación del Proyecto de orden del día; Los diputados presentes aprobaron el orden del día leído por la Lic. Berenice Ivonne Juárez Chayres, Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. ---

3. Aprobación o en su caso modificación del proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa presentada. Se dio lectura por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión a la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y Vialidad; y del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el titular del Poder Ejecutivo. Se analizó la iniciativa por parte de los Diputados integrantes esta comisión con apoyo de los asesores y del IIEL, la Diputada Juanita Nohemí Ramírez Bravo comento que la intención de la Comisión con la aprobación de esta iniciativa es que no sea gravosa para la ciudadanía, el Diputado Presidente manifestó estar de acuerdo con la Diputada Nohemí Ramírez además agrego que lo más importante es la seguridad pública y que si la intención de esta iniciativa es precisamente que los vehículos del estado cuenten con un registro y la instalación de un chip que sirva para rastrear algún vehículo que haya sido reportado como robado será de vital importancia para disminuir la comisión de delitos que en nuestro Estado ha ido en aumento, haciendo algunas observaciones a la presente iniciativa y modificando algunos artículos para beneficio de la sociedad, se votó y aprobó el presente dictamen.-----

4. Asuntos Generales. Al no existir asuntos generales que tratar, el Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del mismo día. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. ----



"COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES"



DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
PRESIDENTE



DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
INTEGRANTE



DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO
INTEGRANTE

Las firmas estampadas en la presente foja corresponden al Acta de la reunión del mes de Agosto del 2018, de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.